



Simón Rodríguez: Educación para la emancipación

Simón Rodríguez: Education for Emancipation

Simón Rodríguez: Educação para a emancipação

Alcira Aguilera-Morales*  orcid.org/0000-0002-3167-1777

Amadeo Clavijo-Ramírez**  orcid.org/0000-0001-9015-531

Para citar este artículo: Aguilera-Morales, A. y Clavijo-Ramírez, A. (2021). Simón Rodríguez: Educación para la emancipación. *Revista Colombiana de Educación*, 1(81), 269-288. <https://doi.org/10.17227/rce.num81-10792>



Recibido: 27/11/2019
Evaluado: 19/09/2020

pp. 269-288

N.º 81

* Doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo: aamorales@pedagogica.edu.co

** Magister en Educación con énfasis en Educación Comunitaria. Profesor investigador de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo: amadeoclavijor@gmail.com

Resumen

Este artículo presenta la revisión de una parte importante del pensamiento y obra de Simón Rodríguez, indagando en ella las relaciones entre educación y emancipación. En esta búsqueda se presentan tres aspectos que constituyen dicha relación: el primero explica cómo las propuestas educativas emancipadoras surgen de las lecturas críticas de la realidad vivida, experimentada por el propio maestro. En ella se expone la crítica a la sociedad colonial, al gobierno monárquico y sus diferentes formas de dominación instaladas en Nuestra América. El segundo, retoma su ideario de educación emancipadora a partir del proyecto de educación popular, que implicó retomar y aclarar las relaciones entre instrucción pública, educación social y educación popular. Por último, y a modo de conclusiones, se presentan los retos y la vigencia de esta perspectiva educativa en Nuestra América, en torno a aspectos sobre el papel del maestro y la formación del *pensar* dentro de los proyectos educativos emancipadores.

Palabras clave

educación popular; emancipación; alternativas educativas; aprendizaje; formación

Keywords

Popular education; emancipation; educational alternatives; learning; training

Abstract

This paper presents the review of an important part of Simón Rodríguez's thoughts and works. The authors inquiring about the relationship between education and emancipation. In this search, three aspects that constitute this relationship are presented: i) the way in which emancipatory educational proposals arise from the critical readings of reality as experienced by teachers themselves. It exposes his criticism to colonial society, the monarchical government and its different forms of domination installed in our America. ii) Simón Rodríguez's ideology of emancipatory education from the Popular Education project, which implied retaking and clarifying the relationships between public education, social education and popular education. iii) As conclusions, the authors analyze the challenges and validity of this educational perspective in Our America, involving aspects about the role of the teacher and the formation of *thinking* within emancipatory educational projects.

Resumo

Este artigo apresenta a revisão de uma parte importante do pensamento e da obra de Simón Rodríguez, investigando as relações entre educação e emancipação. Nessa busca, são apresentados três aspectos que constituem essa relação: o primeiro explica como as propostas educacionais emancipatórias surgem a partir das leituras críticas da realidade vivida, vivenciada pelo próprio professor. Nela, são expostas as críticas à sociedade colonial, ao governo monárquico e suas diferentes formas de dominação instaladas em Nossa América. A segunda, retoma sua ideologia de educação emancipatória do projeto de educação popular, que envolveu a retomada e o esclarecimento das relações entre instrução pública, educação social e educação popular. Por fim, a título de conclusões, apresentam-se os desafios e a validade dessa perspectiva educacional em Nossa América, em torno de aspectos sobre o papel do professor e a formação do pensamento em projetos educacionais emancipatórios.

Palavras-chave

educação popular; emancipação; alternativas educacionais; aprendizagem; formação

Introducción

[...] leer es resucitar ideas sepultadas en el papel: cada palabra es un epitafio: llamarlas a la vida es una especie de milagro, y para hacerlo es menester conocer los espíritus de las difuntas, o tener espíritus equivalentes que subrogarles; un cuerpo con el alma de otro, sería un disfraz de carnaval; y cuerpo sin alma, sería un cadáver.

Simón Rodríguez, 1849

Este texto se escribe justamente cuando se conmemora 250 años del nacimiento de Simón Rodríguez, el 28 de octubre de 1771, en Caracas. El valor de su pensamiento y obra,¹ así como la potencia de su acción educativa, se retoma hoy como homenaje a este importante maestro de Nuestra América para volver sobre una de sus principales preocupaciones: crear, inventar, generar nuevos proyectos de educación y escuela, pues la existente poco aporta a la configuración de un nuevo proyecto de sociedad.

Por todas partes se ven Escuelas Políticas enseñando á dar otros nombres á las mismas cosas; y á formular, en otro estilo, las órdenes del otro día. Las voces son nuevas, en efecto, y las cosas parecen serlo; pero en realidad. [...] de plan no se ha variado.² (Rodríguez, 1828, p. 57).

En efecto, aún seguimos encontrando nuevas nominaciones que seguramente aluden a viejas invenciones. En el campo de la educación emancipadora, se pueden enumerar diversas propuestas pedagógicas llamadas *alternativas*, que nos recuerdan la invitación del maestro Rodríguez. Revisar si se refieren a una educación que contribuya a la emancipación de los pueblos o son novedosas formas de decir lo mismo es una tarea que nos corresponde asumir a quienes nos movilizamos en esta orilla de la investigación educativa.

Asumiendo tal llamado, centramos nuestra atención en ubicar las relaciones entre educación y emancipación en el pensamiento de Simón Rodríguez. Esta tarea investigativa implicó rastrear los documentos históricos del maestro, entenderlos en sus contextos de enunciación y arriesgar una

1 Este artículo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional: Tres propuestas de formación en educación comunitaria*, financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional en el 2018. En él participaron además los profesores Alfonso Torres, Víctor Manuel Rodríguez y María Isabel González. Producto de las búsquedas hallamos ciertas referencias a Simón Rodríguez, por ello se escribe el texto el cual atiende las interpelaciones de quienes lo suscriben.

2 En las citas textuales que retomamos del autor se respetan los criterios de las ediciones consultadas. La edición del 2016 respeta la ortografía del autor, la edición de 1990 hace ajustes ortográficos reglados en la actualidad. En ambos casos hemos editado las logografías.

lectura contemporánea, en la que se ponen en juego las preguntas por la vigencia de su pensamiento y acción en el horizonte de contribuir en la tradición pedagógica de Nuestra América. Así, identificamos en principio tres elementos en su obra que definen esta relación y que recuerdan la vigencia del maestro: en primer lugar, encontramos que los orígenes de sus preguntas por la emancipación aparecen en las lecturas críticas de la realidad colonial que le vio crecer. En segundo lugar, la educación emancipadora se traduce en un proyecto de educación popular, y por último encontramos el lugar del maestro y el pensar en su propuesta educativa. Veamos.

La emancipación inicia en la lectura crítica de realidad

Emanciparse significa “Liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia” según el *Diccionario de la lengua española* (2019). Se relaciona con declararse libre, sin sujeción. Con esta precisión, encontramos que en Simón Rodríguez la propuesta emancipadora inicia en sus lecturas críticas a la institucionalidad del Gobierno colonial que, impostado de la monarquía española, ubica la imposición de una matriz racista que justificó el proceso de esclavitud y de exclusión del pueblo americano. Debido a la codicia del mundo europeo, sostiene Rodríguez (1830), “[...] tiene la América la desventaja de vivir aun bajo el régimen colonial, y de fundar, *en gran parte*, sus distinciones en la diferencia de colores y en la sucesión de las razas [...]” (p. 225). Estas lecturas se encuentran surcadas por su experiencia de vida.

Siendo hijo expósito a merced de la tutela de su tío José Rafael Rodríguez fue educado con su hermano Cayetano. Su condición socio-racial le impidió acceder a la universidad, institución destinada para niños pertenecientes a la aristocracia española, pura de sangre y con capacidad económica para asumir sus costos (Rumazo, 2014). Seguramente, esta condición agudizó el sentido crítico del joven Simón e incentivó el afinamiento de sus capacidades formativas autodidactas, cualidades que permitieron su temprano ingreso al mundo escolar, primero como ayudante del educador Guillermo Pelgrón, luego como maestro nombrado por el Cabildo de Caracas en 1791, a los 21 años (Rumazo, 2014). Tales acontecimientos le permitieron pensar los cambios al sistema desde el ámbito educativo y potenciaron su configuración en el maestro ilustre que nuestra América reconoce hoy.

Partiendo de su propia condición de existencia y experiencia, emprendió el joven maestro la construcción de alternativas educativas para desplazar el sistema social dominante. Su visión del Gobierno colonial en nuestra América se expresaba en la crítica a la monarquía, las prácticas religiosas, culturales y económicas. Por supuesto es innegable que la incidencia de

la Revolución francesa, su paso por los Estados Unidos y el mundo europeo, así como su amplio conocimiento del territorio de Nuestra América alimentaron esta perspectiva.

De allí que sus fundamentados cuestionamientos al ejercicio de gobierno monárquico se expresaran en la identificación de los vicios, vacíos y negaciones, sostenidos en la sucesión del poder y representados en un régimen antidemocrático que no tenía en cuenta las necesidades y el consentimiento de los pueblos. Al respecto, advierte que el problema no está en que el poder se concentre en el rey sino en que no se gobierna para el pueblo.

La prole que dejan los Reyes multiplica — llega con el tiempo á formar una multitud de ociosos cargados de vicios que corrompen con su ejemplo la masa del pueblo — la abruman con sus gastos — la humillan con su arrogancia — la exasperan con sus injusticias — y la precipitan en revoluciones: por estas consecuencias es mala la Monarquía, nó porque un hombre solo mande. (Rodríguez, 1830, pp. 215-216).

La superación de los vicios, vacíos y negaciones del régimen monárquico se encuentra en el establecimiento de un sistema republicano. Si bien, al igual que el monárquico, este sistema se sustenta en una concentración del poder, Rodríguez encuentra que en el sistema presidencial el poder reside en el pueblo para atender sus propios destinos. Es una mirada política en corresponsabilidad,

Si un Presidente se apodera del mando, los Representantes del Pueblo tendrán la culpa: y si estos favorecen las miras del Presidente, ó quieren hacer un Congreso de Presidentes, la tendrán los Pueblos — Instrúyanse estos, y sabrán defender sus derechos: si no lo hacen, serán el juguete de sus Representantes, y los Representantes lo serán de sus Presidentes. (Rodríguez, 1830, p. 155).

La crítica a la monarquía expresada en la manutención de los privilegios individuales sobre los generales es antítesis de una forma de gobierno para las nuevas repúblicas americanas el cual define como:

[...] *popular representativo*: en prueba de ello, el Congreso se compone de Diputados Representantes del pueblo, y el Presidente es ejecutor de la voluntad del pueblo — por el pueblo y para el pueblo se hace todo — todos componen el pueblo, y cada uno debe obedecer al pueblo, porque el pueblo es el Soberano. (Rodríguez, 1830, p. 199).

Allí es de vital importancia que el gobierno popular asuma el ejercicio político de educar al pueblo, como camino para establecer relaciones entre iguales pues es enseñando al pueblo como se logra que no se impongan los intereses de unos pocos sobre las mayorías,

No se necesita gran talento para dejar de enseñar lo que no conviene que otro sepa (y en este no conviene cabe engaño.) Los pueblos pueden engañarse también (y vemos que se engañan) creyendo que no les conviene aprender lo que no se les enseña: y esto lo creen, porque jentes de poco talento... ó de ninguno... les han dicho (por encargo de otros) que el conocimiento de la sociedad pertenece á los que la dirijen, nó á los que la componen—que haciendo lo que se les manda sin preguntar por qué, han llenado su deber—que Dios no los ha llamado á mandar sino á obedecer—que el hacer la menor observacion sobre el Gobierno, es, en el fuero interno, un pecado, y en el externo un crimen horrendo [...] (Rodríguez, 1840, pp. 360-361).

¿Cómo enfrentar estos engaños naturalizados si no es a través de la educación? En el pensamiento de Rodríguez se avizoran varias pistas para avanzar en esta tarea. En su primer escrito, presentado a manera de informe al Cabildo de Caracas en 1794, titulado *Estado Actual de la Escuela y Nuevo Establecimiento de Ella*, menciona que en la escuela las artes mecánicas (artesanos, herreros, labradores) están destinadas a los pardos y morenos, mientras los niños blancos son instruidos en primeras letras, castellano, filosofía, derecho canónico, entre otras asignaturas. La diferenciación impuesta es problemática pues mientras a unos se les instruye para los trabajos manuales a otros se les instruye para los trabajos intelectuales dependiendo de su origen racial, es decir a unos para gobernar y a otros para obedecer. Esta postura atravesada por su misma condición étnica justifica su afirmación en *Defensa de Bolívar*: Nunca se niega que tanto Bolívar como su defensor son zambos (1830).

Una lectura contemporánea en clave de proyecto de emancipación permite interpretar por qué para Rodríguez la educación es el medio por el cual los pueblos pueden superar las diferenciaciones y consolidar una sociedad justa cerrando brecha entre pardos, blancos, zambos e indios. Desde esta postura, presenta algunos elementos por considerar en la instrucción del pueblo ignorante (populacho):

[...] Como todo progresa por grados, empiece cada uno á abstenerse de mencionar colores y ascendencias en el mérito ó demérito de las personas, y habrá dado un paso fuera del populacho — no aprecie ni desprecie á nadie por el lugar de su nacimiento, ni por su profesion política, ni por su creencia religiosa ... y habrá dado un paso mas — Empiece á tener una decente ocupacion para subsistir, y se pondrá á tres pasos de distancia — Interésese por el bien jeneral y se pondrá á cuatro — sepa bien sus deberes 1° hácia sí mismo, 2° hácia aquellas personas ó animales con quienes tenga relaciones, 3° hácia todos aquellos con quienes pueda tenerlas, sea en el país donde vive, sea en los países vecinos, sea en los distantes — en una palabra, sepa que todo hombre tiene derecho á sus atenciones siempre y á sus servicios cuando los necesite, y será igual (de hombre á hombre) con el mejor:

y si cada uno hace lo mismo ... lo que ahora se llama populacho, será igual (de pueblo á pueblo) con el que mas se haya distinguido, desde que se conocen naciones en sociedad. (Rodríguez, 1830, p. 201)

Aquí encontramos una serie de elementos que desde la instrucción posibilitan acabar con la dominación de unos sobre otros. Un elemento está en lo que se *nombra* en el mundo educativo, es decir, dejar el uso de nominaciones que aluden a colores o ascendencias sociales con las que se justifican las exclusiones, entendiendo que lo que se deja de nominar también puede dejar de existir. La no discriminación del otro por su origen, lugar de nacimiento, creencias y posiciones políticas sería un segundo elemento que contribuiría a eliminar las discriminaciones sociales. El tercer elemento está en vivir del propio trabajo, no del ajeno, a manera de acabar con el sostenimiento de privilegios de pocos en gracia del trabajo y los tributos del pueblo. Defender el bien general sobre el individual, es el cuarto elemento que permite desplazar la configuración de la sociedad de castas, racistas y posteriormente de clases.

Una lectura crítica frente al poder de la Iglesia en la sociedad colonial complementa el horizonte de su pensamiento. Recordemos que su formación inicial estuvo bajo la tutela de su tío, el presbítero José Rafael Rodríguez, aspecto que innegablemente le permitió conocer la doctrina católica así como sus rituales desde dentro. De allí traemos una anécdota que Eloy González (1916) retoma y que ilustra su cisma en este aspecto:

Según es tradición en la familia Carreño, cierto día, después de haber almorzado con uno de sus hermanos, éste lo invitó a rezar en acción de gracias: don Simón se negó, porque no se creyó obligado a darlas. Surgió de aquí una disputa entre ambos, la que finalizó don Simón diciendo: «Ni tú tendrás más por qué avergonzarte de mi incredulidad, ni yo de tu fanatismo, porque me quitaré hasta el apellido». Y desde entonces se llamó Simón Rodríguez. (González, 1916, p. viii)

El cisma con la doctrina católica se expresa en su incredulidad pero también en la crítica a quienes le representan, por ello sus consejos de no fiarse del papa porque es rey y gobierna como tal; afirma “Si esto es herejía, el autor será siempre hereje, porque no tiene intención de variar de idea—y se consolará con ver que otros, que saben más que él de cosas de Iglesia, son de su parecer” (Rodríguez, 1834, p. 107).

La doctrina católica, la enseñanza de las lecciones de catecismo y de la historia del poder a través de los reyes primó en la perspectiva educativa colonial, justificando el escenario en el que se mantienen y reproducen las diferenciaciones por origen social, étnico, político y de credo; por ello dirige su discernimiento al sentido de la enseñanza, en cuanto funge para ayudar a alcanzar el cielo al que están destinados solo los que tienen privilegios, es decir, los blancos:

BIEN MERECEN LOS DUEÑOS DEL PAIS — los que mantienen el Gobierno i la Iglesia con su DINERO, i a los Particulares con su Trabajo, que enseñen a sus hijos a Hablar, a Escribir, a llevar Cuentas, i a tratar con DECENCIA... aunque no sea más... que para que sirvan bien a los AMOS, que la Divina Providencia les ha dado, con encargo de mostrarles el Camino del Cielo. de BLANQUITOS! (Rodríguez, 1851, p. 603).

Su historia escolar y su formación en el credo católico erigieron en él una actitud hereje frente a la dominación de la monarquía española, actitud que lo acompañó hasta la tumba, pues como bien lo rescata Rumazo (2014), *ad portas* de su muerte le dijo al cura “que no tenía más religión que la que había jurado en el Monte Sacro con su discípulo Bolívar. ¡El Juramento en el Monte Sacro fue político!” (p. 24).

Hasta aquí hemos sustentado cómo los orígenes de la educación emancipadora en nuestra América desde el pensamiento de Simón Rodríguez están surcados por la lectura crítica de su experiencia vivida, condición que le generó la imperiosa tarea de pensar otra educación, otra escuela, e incluso arriesgar propuestas de república y gobierno popular que avanzaran más allá de lo adelantado en el mundo europeo.

La educación emancipadora en estos tiempos cobra importante vigencia toda vez que en el territorio de Nuestra América existen experiencias que no se ubican necesariamente en lo formal, las cuales desde los márgenes arriesgan lecturas críticas de realidad y a partir de sus experiencias vividas emprenden procesos emancipatorios no siempre enmarcados en lo reivindicativo, pues también en los procesos educativos populares las luchas por el reconocimiento son emancipadoras.

Educación popular: sus sentidos en el proyecto emancipador

Una lectura en clave de emancipación sobre el pensamiento educativo en la obra del maestro Simón Rodríguez conjuga su vida académica e intelectual con su experiencia política y social según lo hemos insinuado en líneas anteriores. Vida y experiencia

[...] un CURSO DE ESTUDIOS para aprender a vivir y cuando ya sabemos vivir nos morimos, porque ya no hay más que saber. Aunque viviéramos mil años, no sabríamos más; y aunque fuéramos eternos de nada nos serviría la experiencia, si no nos gobernábamos por ella. (Rodríguez, 1842, p. 62).

Vida y experiencia, en el contexto social y político de su tiempo, permiten al autor reflexionar el momento histórico y desde allí proyectar: “La Experiencia es, pues, la Escuela de los Profetas [...] porque cada

resultado es una Inspiración” (Rodríguez, 1842, p. 48). Vida y experiencia conjugadas en un proceso autoformativo componen la complejidad de esta obra de pensamiento, donde el todo se hace incomprensible si no hay una lectura interdependiente de las partes.

Esta lectura en interdependencia nos permite entretejer la ilación que en el pensamiento educativo de Rodríguez tienen los conceptos: educación republicana, instrucción pública, educación social y educación popular contenidos en el discurso político de la construcción de república y sociedad republicana. Sobre esta última afirma el maestro que: “Es la que se compone de hombres INTIMAMENTE unidos, por un común sentir de lo que conviene a todos—viendo cada uno en lo que hace por conveniencia propia, una parte de la conveniencia GENERAL” (Rodríguez, 1842, p. 122). Y respecto a la República nos dice: “Si queremos hacer REPUBLICA, debemos emplear médios... *tan nuevos* como es *nueva* la Idea de ver por el bien de TODOS” (Rodríguez, 1843, p. 552).

La relación república y sociedad republicana está mediada por un sentido común de bienestar y conveniencia general, entendiendo el concepto de lo general en la misma acepción como lo presenta Rodríguez: “[...] lo que no es jeneral sin excepción no es verdaderamente PUBLICO y lo que no es PUBLICO no es SOCIAL” (Rodríguez, 1840, p. 350). Entendemos aquí una insinuación de lo que implica lo público en relación con lo social, de ahí que trayendo este discernimiento al mundo de lo educativo afirma el autor que: “[...] la Instrucción que ahora se llama, con tanta impropiedad, *pública*, lo será efectivamente, haciéndose *jeneral*... entonces será SOCIAL. Sin EXCEPCION” (p. 367).

En ese mismo orden de ideas, el maestro Rodríguez plantea la necesidad de una instrucción verdaderamente pública y general, que atienda a los sectores sociales marginados de los beneficios que el sistema republicano otroraregonara y prometiera:

—Si la Instrucción se proporcionara a TODOS... ¿¡cuántos de los que despreciamos, por Ignorantes, no serían nuestros Consejeros, nuestros Bienhechores o nuestros Amigos?!... ¿¡Cuántos de los que nos obligan a echar cerrojos a nuestras puertas, no serían Depositarios de las llaves?! ¿¡Cuántos de los que *tememos* en los caminos, no serían nuestros compañeros de viaje?! [...] hay *muchísimos* que serían mejores que nosotros, si hubieran tenido Escuela. (Rodríguez, 1842, p. 73).

Simón Rodríguez no solo es defensor de lo que hoy se denomina la educación pública, es además uno de sus inspiradores, pues la inclusión de todos en el sistema educativo es un asunto que gran parte de los Estados ha recogido del pensamiento político moderno, de cuyas fuentes, sin lugar a dudas, bebe Rodríguez. Pregonero de la igualdad y la libertad en el mismo

sentido de algunos pensadores de la Ilustración,³ según lo deja entrever en el citado informe de 1794; cuestionamientos que años más tarde recoge y, ya en otras condiciones sociales y políticas, profundiza:

[...] ¿quien hará que las voluntades se pongan de acuerdo?

¿Será aquel sentimiento del deber, que coarta las facultades del poder?...

Este sentimiento nace del conocimiento que cada uno tiene de sus verdaderos intereses; y para adquirir este conocimiento debe haber Escuela en las Repúblicas. . . . y Escuela para todos, porque todos son ciudadanos. (Rodríguez, 1828, p. 78).

Y es en este estricto sentido que entendemos la importancia que cobra para el autor el concepto de escuela para todos, pues la educación para los ciudadanos es un asunto de gobierno (léase hoy Estados). Por ello, insiste en que “En las Repúblicas la Escuela debe ser política también; pero sin pretextos ni disfraces. En la sana política no entran mañas, tretas ni ardides. La política de las Repúblicas, en punto a instrucción, es formar hombres para la sociedad” (Rodríguez, 1849, p. 288). Rodríguez fue un agudo crítico no solo de la escuela de su tiempo, sino también de la dirección que dieron los gobiernos republicanos a la educación:

La Instrucción Pública actual, bien vista, no es otra cosa que un establecimiento hecho por el Gobierno (ó por cualquiera) para ejecutar, al pié de la letra, lo que mandan los padres de familia, ó para adivinarles los pensamientos, cuando no saben decir lo que quieren mandar. Tienen, los Directores de estos establecimientos, ciertas libertades, que se reducen á decir, con un aire de gravedad, que en sus casas rijen unos estatutos, á que deben sujetarse cuantos entren en ellas, so pena de ser expulsados: *los estatutos se componen de prácticas consultadas para adular.* (Rodríguez, 1840, p. 352).

3 Al respecto se puede mencionar la obra de Condorcet (1791) *Cinco memorias sobre la Instrucción pública* (Kintzler y Coulet, 2001), en la que este ideólogo de la educación pública trae del lema de la Revolución francesa “Libertad, igualdad y fraternidad”, los principios que entonces orientarían la nueva instrucción pública, basados en el pensamiento laico, la igualdad, la universalidad y la gratuidad. También se encuentra para la época y desde este ideario la propuesta de Francisco Antonio Moreno y Escandón (1774) para la Nueva Granada, quien planteó por primera vez la reforma y el plan de estudios para la creación de la universidad pública en el virreinato de Santa Fe en 1768, teniendo en cuenta que ya existían dos universidades en América: la de México y la del Perú. En su propuesta, desde una postura seglar, el plan de estudios planteó trabajar de manera sistemática tres años de filosofía “moderna”, entendiendo lo moderno como la superación de los conocimientos escolásticos, desde una perspectiva que reivindica la enseñanza de la física, la geometría y la lógica, como ciencias útiles.

Es claro que ocupa la atención del maestro Simón, el pensar cómo controvertir con un sistema de instrucción viciado por herencias coloniales, pero le preocupa aún más el pensar cómo proponer nuevas salidas que fortalezcan el sistema republicano aún muy débil en su proyecto de sociedad y es allí donde posiciona la discusión de instrucción y educación:

INSTRUIR NO ES EDUCAR, ni la *Instrucción* puede ser un equivalente de la *Educación* aunque *Instruyendo se Eduque*. En prueba de que con acumular conocimientos, extraños al arte de vivir, nada se ha hecho para formar la conducta social—véanse los muchísimos sabios mal criados, que pueblan el país de las ciencias. Un filólogo puede hablar de la estrategia con propiedad, y no ser, por eso, soldado. (Rodríguez, 1840, p. 350).

No es un juego de palabras, como podría contraargumentarse simplistamente; es un pensamiento en acción instituyente. La interdependencia de lo general con lo público se instituye socialmente en la instrucción y en la educación, por ello:

Solo con la esperanza de conseguir que se piense en la EDUCACION del PUEBLO, se puede abogar por la INSTRUCCIÓN jeneral: ... y se debe abogar por ella; porque ha llegado el tiempo de enseñar las jentes á vivir, para que hagan bien lo que han de hacer mal, sin que se pueda remediar. Antes, se dejaban gobernar, porque creian que su unica mision, en este mundo, era obedecer: ahora no lo creen, y no se les puede impedir que pretendan, ni (...lo que es peor...) que ayuden á pretender. (Rodríguez, 1840, p. 351).

Instruir no es educar; recogemos este concepto para resaltar sus implicaciones en una época en la cual lo más novedoso y revolucionario era hablar de instrucción pública y de instrucción republicana. Educar en el pensamiento del maestro Rodríguez implica desobediencia y emancipación para hacer, para entender, para proponer, para cambiar, para... —“pretender”—. Principios que mantienen vigencia en los procesos educativos populares a lo largo y ancho de nuestros territorios, llamados hoy latinoamericanos.

A pesar de los riesgos que señala el autor, la institución de la educación es obligación de los gobiernos republicanos porque “[...] *saber* es facultad necesaria para *hacer*—que cuando se *sabe hacer* una cosa, y conviene hacerla, se *debe*—y que esto se llama OBLIGACION: entónces, estaria bien mandarle cumplir con las obligaciones del ciudadano” (Rodríguez, 1840, p. 360). En este aspecto el deber de educar en los principios de la razón ilustrada corresponde al sistema republicano, por ello el abogar por la instrucción del pueblo es el camino para pensar lo educativo, *instruir* significa entonces, para el autor, la primera parte de la educación, la cual:

[...] solo un Gobierno ILUSTRADO puede generalizar [...] ... dígame mas..., lo debe: porque sus luces lo obligan, á emprender la obra de la ilustración con otros—y le dan fuerzas que oponer, á la resistencia que le hacen los protectores de las costumbres viejas. (Rodríguez, 1840, p. 351).

Educación implica asumir la responsabilidad política de constituir una sociedad republicana. En el pensamiento de Simón Rodríguez sería instituir un proyecto donde las costumbres tradicionales de conveniencia individual se sustituyeran por las nuevas ideas de conveniencia social. Al respecto, el maestro dice:

Todo lo que nos agrada, nos parece estar en el *Orden*, y en todo lo que se presta a nuestros deseos, vemos una *Conveniencia*, —Este sentimiento, hijo del amor propio y de la tendencia al bienestar [o amor de sí mismo] es lo que llamamos EGOISMO—Yo solo soy y solo para mí [...] Sin moderar este sentimiento, el hombre no es sociable— los Sentimientos se moderan rectificando las Ideas y como las Ideas vienen de las Cosas TRATAR CON LAS COSAS es la primera parte de la EDUCACIÓN y TRATAR CON QUIEN LAS TIENE es la segunda. (Rodríguez, 1842, p. 99).

El tratar con quien tiene las cosas, con quien tiene la facultad para transformar costumbres y tradiciones, significa una comprensión del sujeto, es decir, que la segunda parte del ejercicio educativo se localizaría interpretando al autor en los medios y en los modos que la educación le ha dado al hombre para seguir haciendo sociedad (Rodríguez, 1843), pues:

La mayor fatalidad del hombre, *en el estado social*, es no tener, con sus semejantes, un *común sentir* de lo que conviene a todos. Solo la transformación del individuo mediante La EDUCACIÓN SOCIAL remediaría este mal; pero nos entendemos poco sobre el sentido de la palabra, y se oponen al establecimiento de la Educación dificultades que un poco de reflexión harían desaparecer. (Rodríguez, 1842, p. 107).

El estar socialmente implica al hombre (sujeto) aprender a vivir en sociedad. Esto requiere de disposición para entender que convivir en república significa la construcción de ese común sentir del cual nos habla el pensador caraqueño; no es una tarea fácil en un contexto donde aún pesa mucho el modo de vida colonial. Los nuevos gobiernos tendrán que hacer un esfuerzo por ganar, no imponer, reconocimiento y legitimidad: “No habrá jamás verdadera Sociedad, sin Educación Social, ni autoridad razonable, sin costumbres liberales. [...] Las costumbres que forma una Educación Social. Producen una autoridad PÚBLICA no una autoridad PERSONAL [...]” (Rodríguez, 1849, p. 283).

El posicionar el concepto de educación social es sin lugar a dudas un gran reto, pero lo es mucho más cuando en su apuesta de implementación se formaliza como educación popular. “¿Quiere U que el hijo de

un Zapatero se eduque como el hijo de un NEGOCIANTE?!” preguntan, con Enfado, al que habla de *Educación Popular*” (Rodríguez, 1842, p. 70). Ante esta afirmación, el maestro reflexiona en tono irónico:

Es de advertir que EDUCACIÓN, nunca se había visto en *mala compañía*, hasta el año 28, que se presentó, en las calles de Arequipa, con *Popular*. El año 29, se apareció, en las Gacetas, con su Compañero, por un efecto de la *Popularidad* de algunos Soberanos, a solicitud de ciertos Escritores filántropos—con el fin de instruir a las masas. . . descarriadas por la revolución. . . en sus derechos y deberes,... no Sociales sino *Morales*; y la *Moral* es, que retrocedan al estado antiguo, de subordinación a sus legítimos Príncipes y Señores. (Nota del autor) (Rodríguez, 1842, p. 70).

Si partimos de una lectura crítica en contexto histórico, podemos interpretar que se trata de una sociedad mentalmente colonizada, donde el sistema de desigualdad se naturaliza en un modo de vida colonial instaurado en el común y que mantiene vigencia aún años después de la institucionalización de los sistemas republicanos. Esto demuestra que no se trataba de un asunto de formalizar la independencia, pues el camino hacia el sistema republicano es la *libertad*.

Tomando del maestro Rodríguez (1830) la impronta: *el espacio inmenso que hay entre independencia y libertad está por descubrirse* y posicionándola en lecturas actuales de realidad, se puede entender que el concepto Libertad es aún un proyecto emancipador por construir, que exige crear su materialización teniendo presente que es un ejercicio de pensamiento, arte y creación. En esa perspectiva es necesario reiterar que las luchas emancipatorias que se adelantan en Nuestra América no pueden quedar exclusivamente en el plano reivindicativo macroestructural; en ello, el sentido de lo educativo popular tiene mucho que aportar cuando visibiliza que las acciones del sujeto por el reconocimiento son también luchas por la libertad. Lo anterior implica comprender que ese *espacio inmenso* del cual nos hablara Simón Rodríguez está localizado en las rupturas con discursos y prácticas estructurantes de orden canónico colonizador, pues hoy como ayer el sistema colonial está al orden del día.

Por ello la propuesta del maestro Simón decanta en la educación popular, única alternativa para quebrar lo que está vigente del sistema monárquico colonial:

Erudición y Habilidades
Profesiones y Oficios, en tumulto,
Herencias, Privilegios y Usurpaciones
es la divisa de las Monarquías
la de las Repúblicas debe ser

Educación *Popular*

Destinación a Ejercicios *útiles*

aspiración *fundada* a la propiedad. (Rodríguez, 1842, p. 112)

Y llevando estos planteamientos a la realidad, nos comenta el maestro de Bolívar que el Libertador instituyó en Chuquisaca (Bolivia), en 1826, un plan de educación popular y para ello:

Expidió un decreto para que se recogiesen los niños pobres de Ambos sexos no en *casas de misericordia* [...] no en *Conventos* a rogar a Dios por sus bienhechores — no en *Cárceles* a purgar la miseria o los vicios de sus padres - no en *Hospicios* a pasar sus primeros años aprendiendo á — servir, para merecer la preferencia de ser vendidos, a los que buscan criados fieles o esposas inocentes. (Rodríguez, 1830, p. 253).

Destinada a generar ejercicios *útiles*...

La intención no era (como se pensó) llenar el país de artesanos, rivales o miserables, sino instruir, y acostumbrar al trabajo, [...] Los niños se habían de recoger en *casas cómodas y aseadas*, con piezas destinadas a talleres, y estos surtidos de instrumentos, y dirigidos por buenos maestros. [...] Se daba instrucción y oficio a las mujeres para que no se prostituyesen por necesidad, ni hiciesen del matrimonio una especulación para asegurar su subsistencia. (Rodríguez, 1830, pp. 253, 254).

De aspiración fundada a la propiedad “El capital empleado en estos gastos era productivo, porque se llevaban cuentas particulares con los niños [...] para hacer hombres útiles —asignarles tierras y auxiliarlos en su establecimiento... era *colonizar el país con sus propios habitantes*” (Rodríguez, 1830, pp. 253- 254).

La educación popular en la propuesta de Rodríguez se concibe como un proyecto de bien general, dirigido no solo a los directamente afectados sino también a sus círculos sociales cuando incluye además a los padres y madres:⁴

Se daba ocupación a los padres de los niños recogidos, si tenían fuerzas para, trabajar y si eran inválidos se les socorría por cuenta de sus hijos con esto [...] se daba a los niños una lección practica sobre uno de sus principales deberes [...] Tanto los alumnos, como sus padres, gozaban de libertad—ni los niños eran frailes ni los viejos presidarios—el día lo pasaban ocupados y por la noche se retiraban a sus casas, excepto los que querían quedarse. (Rodríguez, 1830, p. 254).

4 El incluir el núcleo familiar en los procesos educativo-productivos, es una propuesta que se diferencia de la educación para niños expósitos practicada en la Europa de ese momento y es también la impronta que robustece, desde ese tiempo, el proyecto educativo popular de Nuestra América.

Allí con todas las discusiones que suscita, toma distancia de propuestas que en ese sentido y por la época se proponen en el contexto europeo. No se trata de caridad, sino de educación e instrucción social y popular:

El proyecto de Educación Popular tiene la desgracia de parecerse a lo que, en varias partes, se ha emprendido con este nombre — y se practica, bajo diferentes formas, con un corto número de individuos, sobre todo en las grandes capitales. Las fundaciones son todas piadosas... Unas para expósitos — Otras para huérfanos — Otras para niñas nobles — Otras para hijos de militares — Otras para inválidos..... En todas se habla de caridad: no se hicieron por el bien general, sino por la salvación del fundador o por la ostentación del Soberano. El Establecimiento que se emprendió en Bolivia, es *social*, su combinación es *nueva*, en una palabra es LA REPÚBLICA. (Rodríguez, 1830, p. 256).

El proyecto de educación social y popular emprendido en Bolivia no fue viable porque fue duramente censurado. Su impertinencia no estuvo argumentada en falta de proyecciones y resultados; se justificó soterradamente en las inhabilidades morales de su director, acusado de herejía, ateísmo, impiedad, francmasonismo, inmoralidad, libertinaje, carácter de pródigo, tramposo, que no iba a misa, ni le temía a los truenos, epítetos a los cuales el maestro llamó jocosamente gracias de que están adornados los sabios a la moderna (Rodríguez, 1830). Su inviabilidad radicó en algo mucho más sensible que las gracias del director, una vez que tocaba directamente el estado de sumisión y obediencia en el cual estaba sumergido el pueblo subalterno boliviano. Una vez consumada la liquidación del proyecto, el gobierno Republicano:

[...] mando echar a la calle los niños, porque los más eran cholos, ladrones los machos y putas las hembras (según informe de un sujeto muy respetable, que a la sazón era Prefecto del Departamento)—se aplicó el dinero a la fundación de una casa para viejos—a reedificar un colegio para enseñar ciencias y artes a los hijos de la gente decente—a establecer la escuela de Lancaster para la gente menuda—a la construcción de un mercado—y de otras cosas que hacen el lustre de las naciones cultas (según parecer del Secretario de la Prefectura). (Rodríguez, 1830, p. 255).

Haciendo un balance, cuatro años más tarde Simón Rodríguez dio cuenta de las bondades que este proyecto hubiese tenido, si sus opositores no hubiesen obrado en egoísmo e intereses particulares, pasando por encima del bien general y los intereses sociales:

En los 4 años que han corrido desde Enero de 26, en que se dio principio al establecimiento en Chuquisaca habría (a lo menos) 25.000 personas ocupadas (con propiedad, por consiguiente) —instruidas en sus deberes morales y sociales (por consiguiente republicanas y

adictas al Gobierno), — [...] entenderían de sociedad... en una palabra, serían CIUDADANOS.

No se niega que algunos habrían perdido en la mudanza. Los burros, los bueyes, las ovejas y las gallinas pertenecerían a sus dueños—De la GENTE NUEVA no se sacarían pongos para las cocinas, ni cholas para llevar la alfombra detrás de las Señoras—al entrar en las ciudades no se dejarían agarrar por el pescuezo (a falta de camisa) para ir por orden de los asistentes a limpiar las caballerizas de los oficiales, ni a barrer plazas, ni a matar perros aunque fuesen artesanos—los caballeros de las ciudades no encargarían *indiecitos* a los curas [...] (Rodríguez, 1830, pp. 258-259).

Si bien es cierto que el proyecto de educación popular fue pensado en franco y abierto apoyo al sistema de gobierno republicano, no podemos negar que inspira la impronta emancipatoria que acompaña los proyectos educativos populares de Nuestra América hoy. No estamos hablando de un proyecto educativo para la toma del poder, pero sí de una propuesta altamente revolucionaria, que impulsa la insumisión y la emancipación de los sectores subordinados. Como lo hizo ayer la educación popular, hoy se alimenta de esta tradición que en nuestro contexto americano inspirara el maestro Simón Rodríguez.

Prolegómeno rodrigueano

Vemos en el pensamiento y la obra de Simón Rodríguez una vigencia importante para seguir aportando a una tradición pedagógica que se pregunta por la emancipación social. En este sentido, los cuestionamientos y posibilidades para comprender la realidad desde una perspectiva crítica es pertinente hoy, a la vez que la necesidad de inventar, crear y posibilitar alternativas educativas y de vida. En la vigencia de su pensamiento encontramos la tarea inconclusa de lograr un proceso emancipador en el que reconozcamos nuestro horizonte de vida digna.

Las Sociedades tienden a un modo de existir, muy diferente del que han tenido, y del que se pretende que tengan. Los hombres de estos últimos tiempos— escarmentados de los trabajos que han pasado en tentativas inútiles— desengañados de la aparente conveniencia que presentan los Sistemas conocidos— cansados de oír y de leer elogios pomposos de cosas insignificantes, y a veces, de lo que no ha sucedido— hartos de verse maltratar a nombre de dios! del o rey o de la patria— quieren vivir SIN REYES y SIN CONGRESOS, no quieren tener AMOS ni TUTORES quieren ser dueños de sus personas, de sus bienes i de su voluntad; sin que por eso entiendan vivir como animales feroces, (que es lo que suponen los defensores del absolutismo manifiesto o paliado). (Rodríguez, 1842, p. 69).

A esta tarea que busca abolir cualquier forma de dominación que justifique la discriminación por el origen social, étnico, o por las identidades y orientaciones sexuales, o por sus capacidades o condición etaria, por las posturas políticas o creencias, entre otras, se suma la ineludible tarea de posibilitar procesos educativos orientados a pensar, suprimir la dicotomía entre la teoría y la práctica, asumir una escuela para todos y todas. Veamos cada uno de estos aspectos.

Ante un sistema educativo en el que la memorización es el ejercicio fundamental de la instrucción en torno a la historia, las matemáticas y el derecho, como bien lo referencia Rodríguez (1828) “eso también, y mucho más, estudian nuestros vasallos” (p. 79), hace mención a los conocimientos y técnicas que mantienen las relaciones de dominación en la medida en que no hay una intención de formar para *pensar*. Su interés por una instrucción que posibilite el pensar atiende la necesidad de salir de la ignorancia “la causa de todos los males que el hombre se hace, y hace a otros” (Rodríguez, 1828, p. 77). Los retos de enseñar a pensar pasan por definir qué enseñar:

Nunca saldrán de la fastidiosa repetición de *principios jenerales*, ni de la interminable disputa sobre *derechos y libertades*, que ¡tanto perjudica al crédito de la causa y á la reputación de sus defensores! No esperen de los Colejios lo que no pueden dar. . . . están haciendo Letrados. . . . no esperen Ciudadanos. (Rodríguez, 1828, pp. 78- 79).

De allí que el conocimiento emancipador no se sustenta en los conocimientos ilustrados sino en la facultad de pensar, que de acuerdo con Rodríguez está asociada a la posibilidad de gobernarse por la razón “[...] figura abstracta de la FACULTAD DE PENSAR la Naturaleza no hace Razas de Estúpidos, de Pobres, de Esclavos ni de Ignorantes la Sociedad las hace por su descuido, no por su conveniencia” (Rodríguez, 1842, p. 69). Es el pensar el que lleva a comprender, a concebir e imaginar lo nuevo, a hacer de otros modos la educación, el gobierno, la vida con los otros. De esta manera, la educación para la emancipación social en Simón Rodríguez nos trae al hoy la necesidad de potenciar las actitudes herejes, cismáticas, en las que lo viejo, lo preestablecido se puede pensar y hacer de otro modo, como él diría “El hombre que piensa, procede en todo según su conciencia, y el que no piensa imita...” (Rodríguez, 1828, p. 78). Solo desde una formación que posibilita el pensar se avanzará en la tarea de que los pueblos se sientan capaces de dirigir por sí mismos.

La educación emancipadora no está entonces para repetir principios generales, derechos y libertades, se requiere la formación de la conciencia social, del pensar, asunto que pasa como comprender el sentir y las maneras de estar en el mundo. Allí se forja la capacidad transformadora en los pueblos, asunto que sigue en ciernes al día de hoy en Nuestra América.

Otro elemento que consideramos recupera la vigencia de su pensamiento y de la tarea de crear una educación para la emancipación se centró en la realización de una escuela para todos. En sus primeras propuestas ya indicaba la necesidad de educar zambos y mulatos con niños blancos, idea que se fue ampliando al conocer las realidades nuestro americanas, así en el que se piensa es su último texto, aconsejaba al rector del Colegio de Latacunga, en Ecuador, emprender una escuela en la que se recibiera a blancos e indios, “La Sala ha de ser capaz para recibir 2 alas de asientos. . . de a 15 por banda una para indios i otra para Blancos” (Rodríguez, 1851, p. 605). En esta propuesta resulta potente su mirada del indio, pues prioriza el conocimiento de su lengua en lugar del latín, que para la época seguía siendo la lengua principal que se enseñaba, a pesar de que solo le servía a la Iglesia, según lo decía el maestro.

Pero si entendemos que el conocimiento de una lengua obedece al conocimiento de una cultura y de sus formas de pensar, lo que está presente es posibilitar que el mundo blanco, hasta el momento privilegiado, fuera capaz de comprender el mundo indio; por ello insistía en que lo que se debía enseñar era quichua, “El que no hace nada, nunca YERRA” pero tampoco ACIERTA... castellano i quichua El 1.ro es de obligacion, i el 2.do... de conveniencia [...] ¿¡ Es posible!? que vivamos con los Indios, sin entenderlos? !Ellos hablan bien su Lengua, i nosotros, ni la de ellos ni la nuestra” (Rodríguez, 1851, p. 633, 634).

La preocupación por una escuela para todos, capaz de ofrecer una educación sin distingo de credo, “raza”, posición política, fue avizorada por Rodríguez también para las niñas. Sabemos que la educación estuvo dirigida principalmente a niños y jóvenes de la élite española en nuestros territorios, no así para las mujeres de la época.

Para finalizar este prolegómeno, siguen vigentes las interpelaciones sobre la formación y la razón de ser de los maestros hoy. En clave emancipadora, se mantiene el imperativo de que el maestro debe ser un sujeto de saber, es decir saber de lo que enseña. Ya, en el *Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella* [1794], en el tercer reparo que presenta, advierte que en la escuela todos se consideran capaces de desempeñar la tarea de educar, cuando en realidad esta es una labor que exige conocimiento de parte de quien instruye.

Para que un niño aprenda a leer y escribir, se le manda a casa de cualquier vecino, sin más examen que el saber que quiere enseñarlo porque la habilidad se supone; y gozan de gran satisfacción las madres cuando ven que viste hábitos el Maestro porque en su concepto es este traje el símbolo de la Sabiduría. Ah! De qué modo tan distinto pensarían si examinaran cuál es la obligación de un Maestro de Primeras Letras, y el cuidado y delicadeza que deben observarse en dar al hombre las primeras ideas de una cosa. (Rodríguez, 1794, p. 24).

A lo largo de su trayectoria, sin dejar de ser maestro, la búsqueda de alternativas para fundar escuelas y generar propuestas formativas en la mismas, le lleva a identificar tres especies de maestros, que quizá hoy viven y conviven en quienes eligen el trabajo docente. Unos, se centran en lo que conocen aunque no sepan enseñar, son “los que se proponen ostentar sabiduría... nó Enseñar” (Rodríguez, 1851, p. 616). Otros se entenderían como los maestros ‘acumuladores de datos’, ellos ofrecen demasiada información en su afán de querer enseñarlo todo, pero “confunden al discípulo”. En tercer lugar están los maestros “[...] que se ponen al alcance de todos, consultando las capacidades. Estos últimos son los que consiguen el fin de la enseñanza, i los que perpetúan sus nombres, en las Escuelas” (Rodríguez, 1851, p. 616).

En esta visión del papel del maestro hay un cuestionamiento a la propia escuela, por cuanto quien sea digno de enseñar ha de ser quien sea digno de crear, de inventar, no de imitar. Si en la escuela se pretende mantener la enseñanza de conocimientos acabados, que no generan posibilidades de pensar, discernir, generar cismas, se seguirá imitando más de lo mismo. La “ENSEÑANZA MUTUA es un disparate. Lancáster la inventó, para hacer aprender la Biblia de memoria. Los discípulos van a la Escuela. . . a aprender ¡... no a enseñar! ni a ayudar a enseñar [...]” (Rodríguez, 1851, p. 621). Allí el papel del maestro es de primer orden, enseñar no teología, derecho o lenguas muertas como bien lo manifiesta a lo largo de su pensamiento educativo, sino realizar una enseñanza comprometida con los pobres “hagan, los que tengan juicio, algo! por unos Pobres Pueblos, que no saben qué hacerse, ni qué hacer de sus hijos” (Rodríguez, 1851, p. 626).

Así encontramos vigente esa hermosa tarea de emancipar. Tenemos en nuestra América importantes avances al respecto, aprendidos de los pueblos indios la educación propia, adelantada por el Consejo Regional Indígena del Cauca en Colombia (CRIC), la Educación Intercultural Bilingüe, liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la Educación Zapatista en el marco de la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). De igual manera las propuestas educativas de las organizaciones populares urbanas (bachilleratos, pre-universitarios y pre-Icfes populares en Bogotá y los bachilleratos populares de la Argentina, las experiencias educativas del Movimiento Fe y Alegría), de sectores afrodescendientes y campesinos (la propuesta educativa del Movimiento Sin Tierra en Brasil, el MOVASE y la Contage). Ello solo es evidencia de que no empezaremos de la nada; la invención también aparece de lo ya andado. Así continuaremos la tarea en la que,

La juventud americana necesita abrir los ojos sobre su situación política, y los niños tienen que aprender a leer: los jóvenes que han de replazar a los padres de hoy, deben pensar y escribir mejor que sus

abuelos, si quieren que en América haya patria y lengua: esto no lo conseguirán con escrúpulos, ni con burlas, ni con puntitos de erudición. (Rodríguez, 1834, p. 107)

Referencias

- González, E. (1916). *Datos biográficos de Don Simón Rodríguez*. En *Simón Rodríguez. Maestro del Libertador. Defensa de Bolívar*. Ediciones de la Imprenta Bolívar. Caracas.
- Kintzler, C. y Coutel, C. (Traductores). (2007). *Condorcet: "Cinco memorias sobre la Instrucción pública"*. El Signo.
- Moreno y Escandón, F. A. (1774). "Método provisional de estudios de Santa Fe de Bogotá para los colegios, 1774". [Fragmento]. *Aquelarre*, 8(16).
- Rodríguez, S. (1843). *Crítica de las Providencias del Gobierno*. En *Simón Rodríguez: obras completas* (2016). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez, S. (1794). *Estado actual de la escuela y nuevo establecimiento de ella*. En *Simón Rodríguez: Obras completas* (2016). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez, S. (1828). "Pródromo" a Sociedades americanas. En *Simón Rodríguez: Obras completas* (2016). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez, S. (1830). *Defensa de Bolívar*. En *Simón Rodríguez: Obras completas* (2016). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez, S. (1834). "Galeato" a *Luces y virtudes sociales*. En *Simón Rodríguez: Obras completas* (2016). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez, S. (1840). *Tratado sobre las luces y sobre las virtudes sociales*. Imprenta del Mercurio. En *Simón Rodríguez: Obras completas* (2016). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez, S. (1842). *Sociedades americanas*. En O. Rodríguez Ortiz (ed.) (1990), *Simón Rodríguez: Obras completas*. Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez, S. (1849). Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana. En O. Rodríguez Ortiz (ed.), (1990). *Simón Rodríguez: Sociedades Americanas*. Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez, S. (1851). *Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga*. En *Simón Rodríguez: Obras completas* (2016). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.
- Rodríguez, S. (1916). *Simón Rodríguez. Maestro del Libertador. Defensa de Bolívar*. <http://archive.org/details/defensadebolvarOOrodr>
- Rumazo, G. A. (2014). *Simón Rodríguez: maestro de América. Biografía breve*. Ediciones de la Presidencia de la República.